



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECPLAN**

**AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINEROS A SERPLAC X REGIÓN
(CHCC)**

DECRETO ALCALDICIO N° 2355

DALCAHUE, 17 de diciembre del 2019.

VISTOS: La sesión extraordinaria N° 17 de fecha 14 de diciembre del 2018 del Honorable Consejo Municipal donde se aprueba el presupuesto 2019, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZA: La devolución de dineros al SERPLAC X REGIÓN (CHCC) RUT. 60.103.008-K, CUENTA N° 82509000138, por concepto de fondos no utilizados del Programa Fortalecimiento Municipal Cuenta N° 2140584.

GIRESE: Cheque por la cantidad de \$ 213.030 (doscientos trece mil treinta pesos) a nombre de SERPLAC X REGION (CHCC), por concepto de reintegrar recursos transferidos a la Municipalidad sin haber sido utilizados.

IMPUTESE: El cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario 83209000159 "Programa Fortalecimiento Municipal" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRÍA
Secretaria Municipal
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Control
- Archivo

JSHS/MAAB/AAGS/dfgv